



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2018 157

**VISTO:**

1. La necesidad de fortalecer el área temática de "Estudios Latinoamericanos" en la Universidad de Concepción, que permita posicionarla como referente nacional e internacional en la materia.
2. Lo dispuesto en el Decreto N° 2018-075 de 14.05.2018 y en los Estatutos de la Corporación.

**DECRETO:**

1. Designase a la Srta. **NOELIA GABRIELA CARRASCO HENRÍQUEZ**, como Coordinadora con el objeto que realice todas las gestiones que sean necesarias para la creación e implementación del Programa de Estudios Latinoamericanos.
2. La designación indicada se extenderá a contar del 1 de septiembre de 2018 y hasta nueva decretación.
3. Asígnese las 44 horas semanales de la jornada ordinaria contratada con la Srta. Noelia Gabriela Carrasco Henríquez, académica asociada al Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales, para los efectos de cumplir con las labores propias de la labor encomendada.
4. De la gestión que se realice en virtud de lo dispuesto en el presente decreto, la Coordinadora deberá entregar un informe en el plazo máximo de cuatro meses a la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, de la cual dependerá.
5. La Dirección de Finanzas y de Personal realizarán los ajustes presupuestarios y administrativos que sean necesarios para la ejecución de lo dispuesto en el presente Decreto.

Transcribese: a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 12 de septiembre de 2018.



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**



A.J. N° 1546/2018

OBJ. : Remite Decreto que indica.

Concepción, 11 de septiembre de 2018

A: Sr. Marcelo Troncoso Romero  
Secretario General

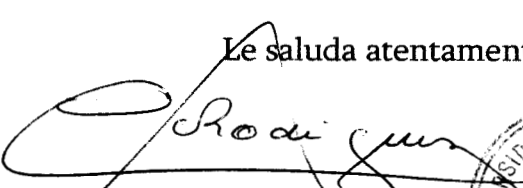
De: Sr. Marcelo San Martín Cerruti  
Contralor

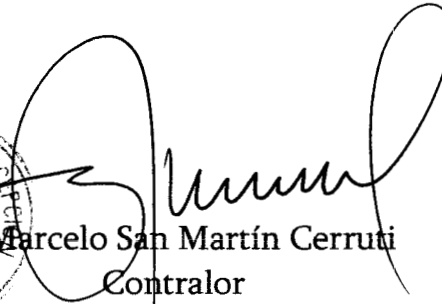
La Sra. Patricia Echeverría Carrillo, Directora de Personal, solicitó mediante Providencia D. N° 2018 – 0141, de fecha 10 de septiembre de 2018, revisar decreto que designa Directora del Programa de Estudios Latinoamericanos a la Srta. NOELIA CARRASCO HENRÍQUEZ, a contar del 1 de septiembre de 2018.


En atención a que el Programa aún no existe y, según lo informado por usted, será precisamente labor de la Srta. Carrasco el implementar el citado programa, se ha procedido a modificar el decreto, designando a la Srta. Noelia Carrasco Henríquez, Coordinadora del Programa de Estudios Latinoamericanos, con el objeto que realice todas las gestiones que sean necesarias para la implementación de dicho programa.

Se remite propuesta de decreto, para su resolución.

Le saluda atentamente,

  
Claudia Rodríguez Pino  
Abogada Jefe, Asesoría Jurídica

  
Marcelo San Martín Cerruti  
Contralor



Ing. N° 1019 - 2018



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°

VISTO :

1. La necesidad de crear un programa que tenga por objeto fortalecer la temática de Estudios Latinoamericanos en la Universidad de Concepción, posicionando a esta Casa de Estudios Superiores como referente nacional e internacional en el área.
2. Lo dispuesto en el Decreto N° 2018-075 de 14.05.2018 y en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO :

*breuim e*

*Asesor de Normas  
HCS*

1. Designase a la Srta. **NOELIA GABRIELA CARRASCO HENRÍQUEZ**, como Coordinadora del Programa de Estudios Latinoamericanos, con el objeto que realice todas las gestiones que sean necesarias para la implementación de dicho programa.

2. La designación indicada se extenderá a contar del 1 de septiembre de 2018, *hasta una secretaria*.

~~3.~~ La Dirección de Finanzas y de Personal realizarán los ajustes presupuestarios y administrativos que sean necesarios para la ejecución de lo dispuesto en el presente Decreto.

*3. la coordinadora*

Transcríbase: a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 11 de septiembre de 2018.

**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/ast



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N°**

**VISTO :**

Lo informado por el Secretario General, en Nota ORD. S/G N° 456/2018 de 10.09.2018, mediante la cual comunica que la Profesora Noelia Carrasco Henríquez, cumplirá labores como Directora del Programa de Estudios Latinoamericanos, lo señalado en el Decreto N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Designase como Directora del Programa de Estudios Latinoamericanos, a la Srta. **NOELIA GABRIELA CARRASCO HENRÍQUEZ.**
2. La designación indicada se extenderá a contar del 1 de septiembre de 2018.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese: a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 10 de septiembre de 2018.

**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR  
RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**MARCELO TRONCOSO ROMERO  
SECRETARIO GENERAL**

PEC/CRP/ast